



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba nuevo curso de posgrado segundo cuatrimestre 2021 EE 286084/2021

VISTO

La Resolución CD N° 209/2017 que regula el funcionamiento de los cursos de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 5°, la misma establece que los cursos aprobados en una carrera de doctorado conservan su validez por tres (3) años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que por las Resoluciones CD N° 220/2021, CD N° 286/2021, CD N° 291/2021 y CD N° 314/2021 se aprobó la nómina de nuevos cursos de posgrado para el segundo cuatrimestre del año 2021;

Que el Consejo de Posgrado ha evaluado y aceptado una nueva propuesta de curso de posgrado para el segundo cuatrimestre del año 2021.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar para el Doctorado en Física el siguiente curso de posgrado con el número de créditos consignado.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Métodos electroquímicos para sistemas de conversión y almacenamiento de energía	2 créditos

ARTÍCULO 2º: Establecer como objetivos, contenidos, programa, bibliografía, modalidad de evaluación y otras especificaciones del curso de posgrado aprobado, los provistos en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.